



Visión: La Facultad de Enfermería y Obstetricia (FENOB - UNA), se consolida como líder en la educación superior con excelencia educativa, humana, ética e inclusiva acorde con las necesidades y demanda de la sociedad impulsando el desarrollo sostenible, vinculada con instituciones nacionales e internacionales.

San Lorenzo, 07 de agosto de 2024

DICTAMEN TÉCNICO

UOC Convocante: FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNA

Unidad o área requirente: Dirección de Administración y Finanzas

Funcionario: LIC. LILIAN ROSANA DURAND ARRIOLA

Asunto: Mantenimiento y Reparación del Vehículo H1.

Introducción: El presente dictamen técnico tiene como objetivo evaluar la conveniencia y viabilidad técnica de llevar a cabo el mantenimiento y reparación del vehículo H1 perteneciente a la Facultad de Enfermería y Obstetricia - UNA.

Dependencia y cargo que desempeña: DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

En cumplimiento a lo establecido en el inc. a) del Art. 40 de la Resolución DNCP N° 4401/23 y su modificación (Resolución DNCP 453/2024), se procede a elevar este dictamen técnico referente a las especificaciones técnicas para la licitación que se desea llevar a cabo para el programa de referencia, en los siguientes términos:

Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados:

Basado en el análisis de la Ley 7021 y la Resolución 4041/2023 de la DNCP, así como la necesidad de la realización del mantenimiento y reparación del vehículo H1 de la Facultad de Enfermería y Obstetricia - UNA, se llega a las siguientes conclusiones y recomendaciones:

Conclusión: El mantenimiento y reparación del vehículo H1 es esencial para garantizar su operatividad y seguridad, aspectos cruciales para las actividades diarias de la Facultad. Las especificaciones técnicas requeridas para este servicio deben asegurar la calidad y la durabilidad de las reparaciones, así como el cumplimiento con las normativas de seguridad vehicular vigentes.

Nuestra Institución cuenta con importantes sedes ubicadas en los departamentos de Concepción, San Pedro, Caaguazú y Paraguarí. Por lo que es de vital importancia contar con el medio de transporte en óptimas condiciones para que los miembros de la comunidad educativa (autoridades, estudiantes, funcionarios) puedan asumir los compromisos que requieran el traslado a dichos puntos del País.

Por ello nuestra Institución se encuentra comprometida con la seguridad de los miembros de la comunidad educativa y a la vez con terceros, así también tenemos la obligación cuidar de nuestros bienes Patrimoniales y extender su vida útil, a través de los mantenimientos preventivos y correctivos.

El rodado disponible de la FENOB requiere realizar el mantenimiento y reparación en forma periódica por lo que es imperiosa la necesidad de contar con este servicio.

Recomendación: Se recomienda proceder con la licitación para la contratación de servicios de mantenimiento y reparación del vehículo H1, asegurando que los oferentes cumplan con los estándares de calidad y seguridad establecidos. Además, se sugiere verificar la experiencia y la capacidad técnica de los proveedores para garantizar un servicio eficiente y confiable.

En resumen, el mantenimiento y reparación del vehículo H1 es fundamental para la continuidad operativa de la Facultad de Enfermería y Obstetricia - UNA. La licitación debe ser llevada a cabo de manera que se garantice la calidad del servicio y la seguridad del vehículo.

Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.

No se han identificado requerimientos que puedan limitar la participación de potenciales oferentes para el presente proceso.

Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.

No aplica para el presente proceso.



LIC. CYNTHIA ROCIO TORRES SOLALINDE
Jefe del Departamento de la Unidad
Operativa de Contrataciones.
FENOB - UNA



LIC. LILIAN ROSANA DURAND ARRIOLA
Directora de Administración y Finanzas
FENOB - UNA